

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3141 SEVILLA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 LC, anuncia:

Que por auto de 18/01/16 se ha decretado la conclusión del concurso voluntario nº 703/2014- negociado 7 del deudor SVQ TRANSITOS, S.L. (en liquidación), con CIF B-41695420 y domicilio en Avda. Cardenal Bueno Monreal, nº 56, 2º, Sevilla, su inscripción en el Registro público que corresponda y se aprueba la rendición de cuentas, se declara la extinción de la sociedad.

En Sevilla, 18 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160001835-1